



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

**TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERIO COMERCIAL**

PROPUESTA PRÁCTICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO

**TEMA: LA REALIDAD SOCIAL DE LA ZONA ¿CÓMO MEJORAR LA CALIDAD
DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES?**

AUTORES:

ESCOBAR CAICEDO OSCAR ESTALYN

MENDIETA CHUSÁN JORGE FRANCISCO

ACOMPañANTE:

AB. ZIADET BERMUDEZ ELICZA ISABEL

Milagro, 07 de Septiembre 2017

ECUADOR

DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Fabricio Guevara Viejó, PhD.

RECTOR

Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Nosotros, ESCOBAR CAICEDO OSCAR ESTALYN Y MENDIETA CHUSÁN JORGE FRANCISCO en calidad de autores y titulares de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación - Examen Complexivo, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta practica realizado como requisito previo para la obtención de nuestro Título de Grado, como aporte a la Temática “LA REALIDAD SOCIAL DE LA ZONA ¿CÓMO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES?” del Grupo de Investigación LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA ZONA 5, BASE PARA LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social De Los Conocimientos, Creatividad E Innovación, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

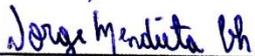
Así mismo, autorizamos a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta practica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Los autores declaran que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, a los 07 días del mes de Septiembre del 2017



ESCOBAR CAICEDO OSCAR ESTALYN
C.I: 0923604037

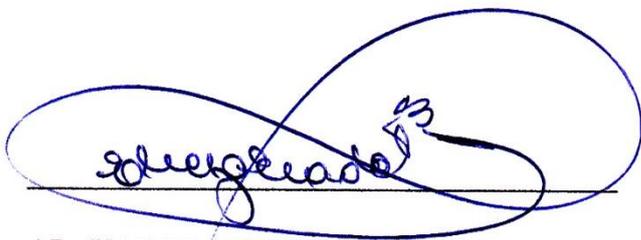


MENDIETA CHUSÁN JORGE FRANCISCO
C.I: 0925851982

APROBACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DE LA PROPUESTA PRÁCTICA

Yo, ZIADET BERMUDEZ ELICZA ISABEL en mi calidad de acompañante de la propuesta práctica del Examen Complexivo, modalidad presencial, elaborado por los estudiantes ESCOBAR CAICEDO OSCAR ESTALYN Y MENDIETA CHUSÁN JORGE FRANCISCO; cuyo tema es: LA REALIDAD SOCIAL DE LA ZONA ¿CÓMO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES?, que aporta a la Línea de Investigación LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA ZONA 5, BASE PARA LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR previo a la obtención del Grado de INGENIERO COMERCIAL; considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo APRUEBO, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Examen Complexivo de la Universidad Estatal de Milagro.

En la ciudad de Milagro, a los 07 días del mes de Septiembre del 2017.



AB. ZIADET BERMUDEZ ELICZA ISABEL

C.I: 0908027063

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

Elicza Isabel Fadió Bermúdez
Rose Aurora Espinoza Rodolfo,
Mario Auxiliadora Campuzano Rodríguez

Luego de realizar la revisión de la propuesta práctica del Examen Complexivo, previo a la obtención del título (o grado académico) de INGENIERO COMERCIAL presentado por los señores: OSCAR ESTALYN ESCOBAR CAICEDO Y JORGE FRANCISCO MENDIETA CHUSÁN.

Con el título:

LA REALIDAD SOCIAL DE LA ZONA ¿CÓMO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES?

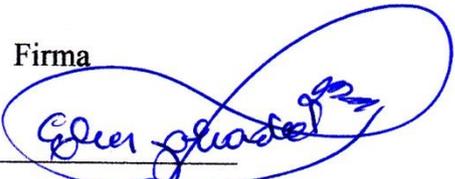
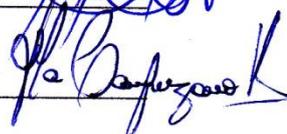
Otorga al presente la propuesta práctica del Examen Complexivo, las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTÍFICA	[95]
DEFENSA ORAL	[5]
TOTAL	[100]
EQUIVALENTE	[50]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) Aprobado

Fecha: 26 de Septiembre, del 2017.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	<u>Elicza Isabel Fadió Bermúdez</u>	
Vocal 1	<u>Rose Aurora Espinoza Rodolfo</u>	
Vocal 2	<u>Mario Auxiliadora Campuzano Rodríguez</u>	

DEDICATORIA

Dedico este trabajo con profundo amor y cariño a nuestro amado Dios nuestro creador, a mis padres el Sr. Sergio Mendieta Zúñiga y la Sra. Meylan Chusán Lam, a quienes tanto amo y respeto ya que, con su amor, cariño, esfuerzo, sacrificio y todos sus consejos me encaminaron a ser un hombre de bien.

Finalmente, a mis sobrinos Diana Mendieta Bayas y Sergio Mendieta Bayas.

Jorge Francisco

En presente trabajo es dedicado principalmente a Dios padre todo poderoso el mismo que me bendice diariamente en todas mis actividades, a mis padres el Sr. Carlos Escobar y la Sra. Sandra Caicedo que mediante su esfuerzo, sacrificio y dedicación me orientaron hacia el camino del saber, a mi amada esposa Karina López e hijo Jaden Escobar quienes son pilar fundamental en mi desarrollo académico.

Oscar Estalyn

AGRADECIMIENTO

A nuestro Dios quien fue el ser que nos dio la vida, y día a día nos bendice, nos protege y nos entrega todas las fuerzas necesarias para continuar con éxito en el camino de la vida.

A nuestra estimada Tutora Ab. Elicza Isabel Ziadec Bermúdez, por toda su paciencia y orientación y a todo el grupo de profesores que me brindaron su incondicional ayuda en los momentos que lo requerí.

Jorge y Oscar

INDICE DE CONTENIDO

APROBACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DE LA PROPUESTA PRÁCTICA	2
DEDICATORIA.....	4
AGRADECIMIENTO	5
INDICE DE CONTENIDO	6
INDICE DE TABLAS.....	7
INDICE DE FIGURAS	7
RESUMEN.....	8
SUMMARY	9
INTRODUCCION.....	10
MARCO TEORICO	12
DESARROLLO.....	17
OBJETIVO GENERAL:.....	17
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	17
HIPÓTESIS:	17
CONCLUSIONES.....	26
BIBLIOGRAFÍA	27

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Acceso que tiene la población a las acciones de seguridad.....	19
Tabla 2 En qué nivel el acceso a la seguridad incide en la calidad de vida	21
Tabla 3 En qué nivel el acceso a la seguridad incide en el entorno donde interactúa la población.	22
Tabla 4 En qué nivel la cobertura de las acciones de seguridad ayuda a la convivencia pacífica de la población.	24

INDICE DE FIGURAS

Figura: 1 Acceso que tiene la población a las acciones de seguridad	20
Figura: 2 En qué nivel el acceso a la seguridad incide en la calidad de vida.	21
Figura: 3 En qué nivel el acceso a la seguridad incide en el entorno donde interactúa la población.	23
Figura: 4 En qué nivel la cobertura de las acciones de seguridad ayuda a la convivencia pacífica de la población	24

LA REALIDAD SOCIAL DE LA ZONA ¿CÓMO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES?

RESUMEN

La seguridad es un derecho que tiene todos los seres humanos, el Estado garantiza por medio de leyes preservar y proteger la integridad de las personas que conforman una sociedad.

La Parroquia Mariscal Sucre forma parte de una de las principales Parroquias del Cantón Milagro, es una zona netamente agrícola, en sus alrededores podemos encontrar cultivos representativos de la zona como el banano, cacao, etc., que es de donde provienen los ingresos de los residentes del lugar para el sustento de las familias, la Parroquia Mariscal Sucre es uno de los principales motores productivos de la provincia del Guayas, es generadora de fuentes de empleos, aportando al desarrollo y progreso de la sociedad.

El siguiente trabajo de revisión de lectura aborda la problemática de la seguridad de la cual disponen los habitantes de la Parroquia Mariscal Sucre, realizándose una encuesta a los habitantes para conocer puntos específicos como por ejemplo cual es la cobertura de las acciones de seguridad que la Policía Nacional brinda a los ciudadanos del lugar, otro punto que se quiere conocer es saber cómo influye las acciones de seguridad en la calidad de vida de las personas y en su entorno donde realizan sus actividades diarias, queriendo determinar cuál es la realidad social de la zona.

El trabajo está sustentando tomando como base los criterios de varios autores, ayudando a definir la variable que es el punto de partida del presente trabajo.

PALABRAS CLAVE:

Seguridad, integridad, desarrollo, cobertura.

THE SOCIAL REALITY OF THE AREA HOW TO IMPROVE THE QUALITY OF LIFE OF VULNERABLE GROUPS?

SUMMARY

Security is a right that all human beings have; the State guarantees this integrity by means of laws that seek to preserve the integrity of the people who make up a society.

The Parish Mariscal Sucre is part of one of the main Parishes of the Milagro Canton, it is a purely agricultural area, in its surroundings we can find representative crops of the area such as bananas, cacao, etc, which is where the income of the residents of the place for the sustenance of families, Parish Mariscal Sucre is one of the main productive engines of the province of Guayas, it generates sources of jobs, contributing to the development and progress of society.

The following work of the revision of the word of the question of the quality of the question of the inhabitants of the Parish Mariscal Sucre, conducting a survey to the inhabitants to know specific points as for example what is the coverage of the security actions that the National Police provides citizens of the area with another point that wants to know how security actions influence the quality of life of people and in their environment where they carry out their daily activities, they want to determine the social reality of the area .

The work is based on the criteria of several authors, helping to define the variable that is the starting point of the present work.

KEYWORDS:

Security, integrity, development, coverage.

INTRODUCCION

El desarrollo social forma parte de una de las principales bases para el bienestar de las personas y en el progreso de las sociedades, actuando estos dos actores de manera conjunta, los individuos empleando sus capacidades para lograr la satisfacción plena a sus necesidades primarias logrando desempeñarse de manera correcta dentro de la sociedad.

La seguridad ciudadana es un derecho para todas las personas el cual es desarrollado por el Estado como ente principal, que bajo la ayuda de dos actores más como la ciudadanía y de otras instituciones públicas, busca asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización correcta de vías y espacios públicos.

La Parroquia Mariscal Sucre con el pasar de los años se puede observar que ha experimentado un ligero crecimiento en el ámbito económico, comercial y agrícola.

La realidad social de la zona es un tema muy amplio, pero se puede mencionar que la Parroquia Mariscal Sucre aún está en proceso y queriendo adaptarse a un nivel de vida diferente que las autoridades tratan de implementar para el desarrollo de la ciudad.

Se puede palpar a diario cual ineficaces son los sistemas que brindan servicios dentro de la ciudad, tal es son los sistemas de rutas de buses urbanos ya que las carreteras no son las adecuadas provocando el deterioro de las unidades, no cuenta con un sistema de alcantarillado, por lo tanto en épocas de lluvias las calles se inundan dificultándose el traslado de un lugar a otro, el sistema de comercio donde no se respetan los precios ni se le brindan un apropiado servicio al consumidor, en si estos son unos de los pocos problemas que se viven a diario en la Parroquia Mariscal Sucre, lo cual provocan un retroceso de crecimiento y desarrollo de la zona.

Otro tema de suma importancia el cual debe ser tratado con mucha responsabilidad es el desamparo hacia los grupos vulnerables de la Parroquia Mariscal Sucre, en las zonas periféricas se puede identificar que los servicios básicos son muy limitados, entre los que podemos mencionar el alumbrado público lo cual es aprovechado por los delincuentes y de esta manera atracar a los ciudadanos, abastecimiento de agua potable, entre otros que a través del desarrollo de este trabajo se irán mencionando.

Por lo tanto, el siguiente trabajo de investigación se elaborará una encuesta con el objetivo de conocer como el derecho a la seguridad influye en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia Mariscal Sucre.

MARCO TEORICO

(PALACIOS & SIERRA, 2014) La seguridad no implica solo la lucha contra el crimen sino el de proporcionar un contexto pacifico para la convivencia de los ciudadanos. La seguridad es responsabilidad del Estado para con sus ciudadanos

(OCHOA & MEJÍA, 2011) La seguridad la precisan como un argumento de que las personas intentan preservar su integridad física bajo cualquier circunstancia, así mismo se manifiesta que es en procesos específicos cuando la circunstancia lo amerite.

Con relación a lo expuesto el ser humano debe desenvolverse en un entorno seguro, que pueda trasladarse de un lugar a otro bajo la protección que le brinde el Estado, para que pueda realizar sus actividades de manera segura.

(OROZCO, 2010) En el lenguaje común la seguridad es asumida como una cualidad de los sujetos que están libres de amenazas o de agresiones a su individualidad. Desde esta perspectiva la seguridad se puede distinguir como nombre y como adjetivo.

La seguridad personal es interpretada como una forma en que una persona se encuentra a salvo de cualquier amenaza, ataque o provocación a su integridad física, como resultado es aclarado como razón propia de ser y como calificativo.

El presente trabajo de investigación define a la seguridad como el derecho que tiene todo ciudadano desde el primer momento que nace, los padres desde los inicios dan la seguridad a crecer de manera sana, a medida que se crece de manera natural protegiéndose de los peligros que acechan en el entorno donde transitan a diario.

(MINISTERIO COORDINADOR DE SEGURIDAD, 2017) La seguridad es definida como un derecho primordial que poseen todos los ecuatorianos sin distinción de sexo, etnia o edad así mismo le corresponde al Estado soberano la responsabilidad y cumplimiento de la misma

La seguridad es condición necesaria para la subsistencia y calidad de vida de la sociedad y sus componentes abarcan la seguridad económica, la seguridad alimentaria, la seguridad sanitaria, la seguridad ambiental, la seguridad política, la seguridad comunitaria y la seguridad personal,

El Gobierno de la Revolución Ciudadana, comprometido en el proceso de consolidación regional y de transformación nacional asume la responsabilidad de construir una seguridad ciudadana con enfoque integral que responda y atienda a las demandas de la ciudadanía.

La definición de seguridad como enfoque sistémico comprende a proteger los derechos de los ciudadanos y así mismo que los mismos no sean violentados bajo ninguna circunstancia, la misma manera establece la aplicación justa de sanciones y reducción de grupos vulnerables.

(PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, 1998) Especifica de forma concreta a no sentirse amedrentado por personas las cuales quieren ocasionarles daño de la misma manera de acciones agresivas hacia su integridad, conservar y regocijarse de su privacidad sin ser propenso a estar intimidado por agresores y poder transitar por la vía públicas y sectores aledaños sin sentir desconfianza de lo que le pueda pasar.

Las personas merecen el derecho a la seguridad por parte del Estado, este es el encargado de crear las leyes que aseguren nuestra integridad, a diario vemos por la televisión o de manera real como ocurren los asaltos, los secuestros, ya no se puede circular de manera segura por las calles por el temor que en algún momento una persona desequilibrada nos vaya a lastimar.

(PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL, 2011). La seguridad es un derecho que posee cada ciudadano ecuatoriano y es obligación del Estado preservar la integridad física de cada uno de ellos de tal manera que la ejecución de las leyes sea de forma justa, la seguridad no es propósito sino una vía de acceso para protegerlos.

La seguridad posee dos enfoques principales. La primera está dirigida a certificar la justicia apropiada para cada uno de los ciudadanos que la comprende a su vez comprende ser de calidad sin inobservancia alguna, promueve la paz y la validez de los derechos humanos.

La segunda comprende la seguridad de cada uno de los ecuatorianos y el mandato público, misma que constituye las políticas del estado Soberano las cuales se encargan de asegurar los derechos de los ciudadanos, promueve una vida libre de agresión y vehemencia.

(CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2008) Art. 23.- La seguridad como factor fundamental para conservar la vida de los ciudadanos le corresponde estrictamente al estado, así mismo garantiza y fortalece el cuidado de cada uno de ellos, esencialmente vivir de manera libre y sin preocupación alguna.

Se enfoca también a mermar la delincuencia que es provocada por personas desadaptadas para así constituir seguridad social y pleno bienestar, se canaliza en prevenir situaciones de riesgo y peligro para las personas, manejo de estrategias para erradicar la delincuencia, secuestro extorsivo, trata de blancas, coyoterismo, tráfico de drogas, armas, órganos y demás delitos que se encuentran tipificados en la ley.

La ciudadanía obtendrá medidas preventivas las cuales implican una medida de seguridad antes cualquier testificación, tendrán acceso a información y a cuidados especiales para con esto terminar con la violencia y por ende con cada tipo de delito.

Se establece la correcta relación entre el personal de la Policía Nacional y la ciudadanía, con esto los ciudadanos tendrán confianza en mencionar las anomalías que se suscitan en el sector de la misma forma el equipo uniformados actuara en conservación y apoyo de los transeúntes.

El Estado dotara a los señores de la Policía Nacional de todo el equipamiento técnico de seguridad así mismo capacitados para actuar bajo medidas preventivas de seguridad ciudadana y otorgar un servicio de calidad y calidez.

1) Art. 261, el Gobierno Nacional ejercerá función sobre:

Defensa Nacional, Orden Público y Protección Interna

2) Art. 158: La protección interna es responsabilidad propia del Estado por medio de los servidores Públicos especiales tales como la policía Nacional mismos que están encargados de la protección de la Ciudadanía.

3) Art. 163.- La constitución de la república del Ecuador señala a la Policía Nacional como una institución jerarquizada, especialista, altamente disciplinada, extremo profesionalismo y principal característica de servir a los ecuatorianos, cuyo objetivo es brindar protección y seguridad ciudadana.

(COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, 1996) La seguridad y protección a la ciudadanía determina los límites que poseen y hasta qué punto pueden ejercer autoridad los Estados que la conforman, mediante directrices aplicables a la ejecución de la protección de los Derechos Humanos y los Derechos Internacionales.

(NUÑEZ, 2011) El autor del libro de seguridad ciudadana delibera la violencia como problema de inseguridad, existen varios factores por las cuales se origina la inseguridad ciudadana tales como pobreza y condiciones por las cuales atraviesa el sector.

(CARRION, 2002) El autor determina la violencia como un factor complicado y de múltiples dimensiones, no solo motivados por la pobreza y la limitación de recursos propios y recursos poco otorgados por los GAD, así mismo no es solo contrarrestada por métodos de violencia iniciados por el Estado con responsabilidad de la Policía Nacional.

El Estado no otorga la visión a los ciudadanos de interpretar la violencia como método correctivo sino como un factor que incide en la seguridad ciudadana.

(VALLEJO) Manifiesta que dependiendo a la calidad de vida que posee cada individuo genera varios efectos, la inseguridad genera dispersión con la sociedad se deshabilita la plena confianza de interactuar con los demás

De la misma manera ostenta que la seguridad ciudadana genera costos en la prevención y control de salvaguardar la integridad física de los ciudadanos concluyendo que si no existe un control exhaustivo de la seguridad ciudadana no habrá mejoras en la calidad de vida.

(IRMA & GODOY, 2000-04) Centra la idea de inseguridad ciudadana principalmente en la violencia, perfil que poseen las personas tanto víctimas como agresores, describe la relación que posee con el factor desempleo que incide en la delincuencia.

La relación frecuente entre desempleo y violencia se ha venido desarrollando en las ciudades en la década de los noventa, se han realizado estudios para erradicar la violencia mediante políticas y acciones que inhiban este mal que causa mucho daño a la ciudadanía.

La seguridad ciudadana como resultado del estudio de la violencia y la parte conductual del ser humano, representados de manera conjunta en el desenvolvimiento correcto de la socialización y ruptura de la colectividad.

DESARROLLO

LA REALIDAD SOCIAL DE LA ZONA ¿CÓMO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES?

1.- LA SEGURIDAD Y SU RELACIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE.

OBJETIVO GENERAL:

Indagar cómo el derecho a la seguridad que tienen los habitantes de la parroquia Mariscal Sucre, tiene relación con la calidad de vida por medio de la aplicación de una encuesta, para conocer el contexto en que se desenvuelven.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar el nivel de seguridad, que tienen los habitantes de la parroquia.
- Determinar el nivel de cobertura de la parroquia Mariscal Sucre, con respecto a la seguridad.
- Establecer como las acciones a la seguridad incide en el entorno donde interactúa la población.

HIPÓTESIS:

El acceso que tienen los habitantes de la parroquia Mariscal Sucre a la seguridad, tiene relación con su calidad de vida.

HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:

- Las acciones de seguridad con que cuentan la población de la parroquia Mariscal Sucre contribuye a su bienestar.
- La cobertura que tienen las acciones de seguridad en la parroquia Mariscal Sucre, ayudan a la convivencia pacífica de la población.
- Las acciones de seguridad inciden en el entorno donde interactúa la población

PREGUNTAS	ESCALA DE LIKERT				
	ALTO 5	MEDIO 4	INDECISO 3	BAJO 2	NULO 1
1. El acceso que tiene la población a las acciones de seguridad son:					
2. En qué nivel el acceso a la seguridad incide en la calidad de vida					
3. En qué nivel el acceso a la seguridad incide en el entorno donde interactúa la población.					
4. En qué nivel la cobertura de las acciones de seguridad ayuda a la convivencia pacífica de la población.					

Población y cálculo de la muestra

De acuerdo a la información recopilada por el INEC la población de la Parroquia Mariscal Sucre es de 5365 (INEC, 2010)

Cálculo de la muestra

$$n = \frac{Npq}{\frac{(N-1)E^2}{Z^2} + pq}$$

N = Población

n = Muestra

Z = nivel de confianza en los resultados (Z = 1,96)

p = Probabilidad de respuestas positivas considerando la situación más crítica (P = 0,50)

q = Probabilidad de fracaso 1 – 0,50 dando 0,50

E = Error de muestreo 5% (0,05%)

$$n = \frac{5365 * 0,50 * 0,50}{\frac{(5365 - 1) * 0,05^2}{1,96^2} + 0,50 * 0,50}$$

n = 358 ciudadanos

Presentación de resultados

Una vez realizada la encuesta a una muestra de 358 ciudadanos los resultados fueron los siguientes:

Pregunta 1

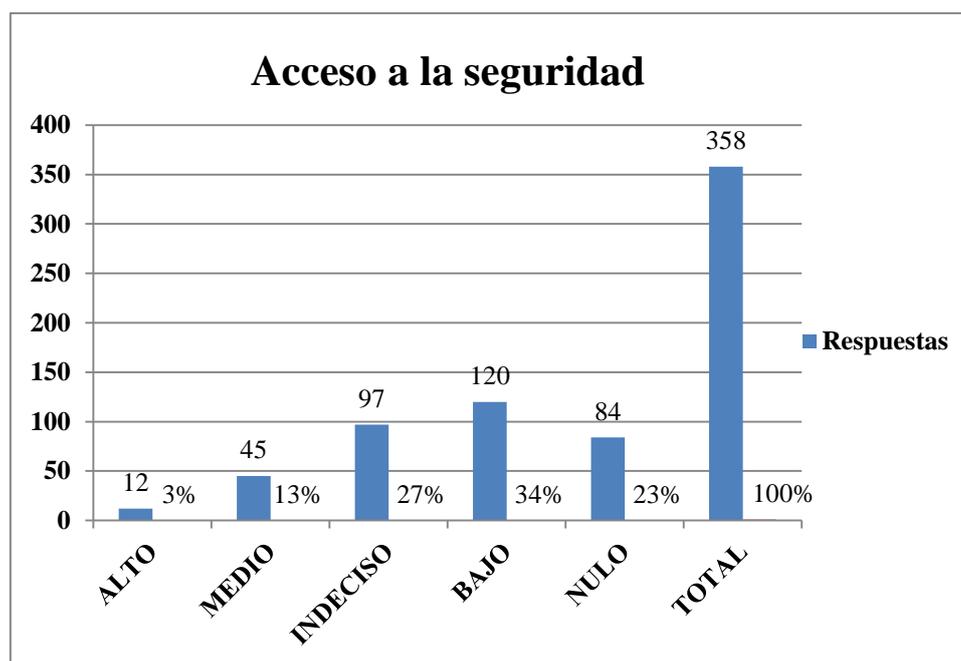
El acceso que tiene la población a las acciones de seguridad son:

Tabla 1 Acceso que tiene la población a las acciones de seguridad

Alternativas	Respuestas	Porcentaje
ALTO	12	3%
MEDIO	45	13%
INDECISO	97	27%
BAJO	120	34%
NULO	84	23%
TOTAL	358	100%

Fuente: Jorge Mendieta & Oscar Escobar

Figura: 1 Acceso que tiene la población a las acciones de seguridad



Fuente: Jorge Mendieta & Oscar Escobar

Lectura

Se deduce una vez realizada la encuesta a los habitantes de la Parroquia Mariscal Sucre que el 3% respondieron ALTO, el 13% escogieron la respuesta MEDIO, el 27% estuvieron INDECISOS, el 34% tuvieron una respuesta BAJA y finalmente el 23% respondieron nulo referente al acceso que tienen a las acciones de seguridad.

Análisis

El acceso a las acciones de seguridad para los habitantes de la parroquia Mariscal Sucre es muy limitado lo cual provoca un índice alto de inseguridad y temor por parte de sus habitantes.

Pregunta 2

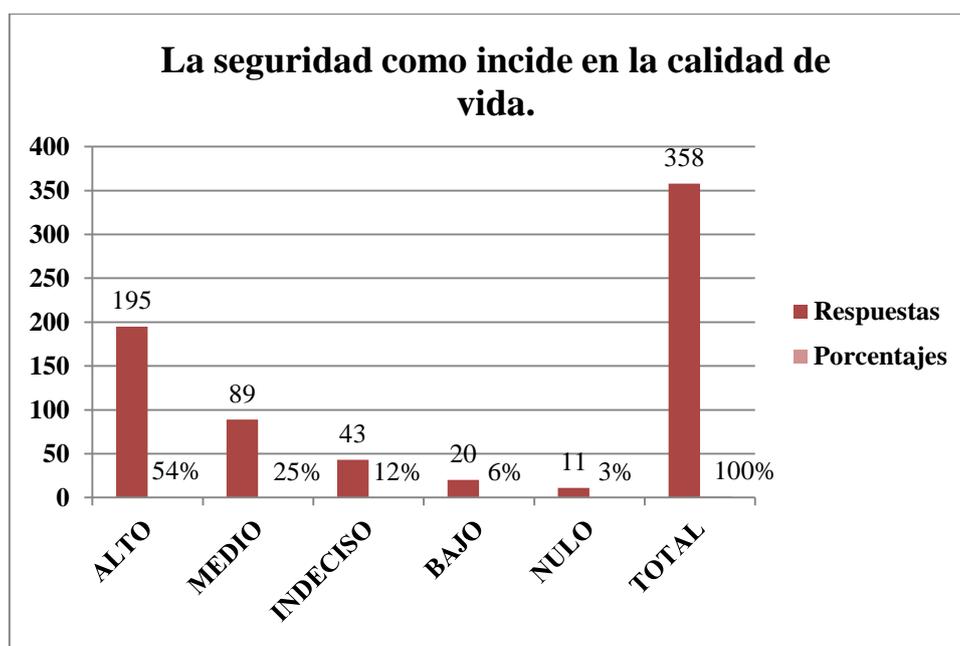
En qué nivel el acceso a la seguridad incide en la calidad de vida:

Tabla 2 En qué nivel el acceso a la seguridad incide en la calidad de vida

Alternativas	Respuestas	Porcentaje
ALTO	195	54%
MEDIO	89	25%
INDECISO	43	12%
BAJO	20	6%
NULO	11	3%
TOTAL	358	100%

Fuente: Jorge Mendieta & Oscar Escobar

Figura: 2 En qué nivel el acceso a la seguridad incide en la calidad de vida.



Fuente: Jorge Mendieta & Oscar Escobar

Lectura

La interpretación establece que el 54% de los encuestados escogieron la respuesta ALTO, el 25% de ellos respondieron MEDIO, el 12% de las personas escogieron INDECISO, el 6% optó por la opción BAJO, finalmente el 3% respondió NULO.

Análisis

Las personas si tienen un indicio de la importancia y de cómo contribuye en sus vidas la seguridad ciudadana, aludiendo que esto les permite transitar de manera segura y realizar sus actividades cotidianas con total tranquilidad.

Pregunta 3

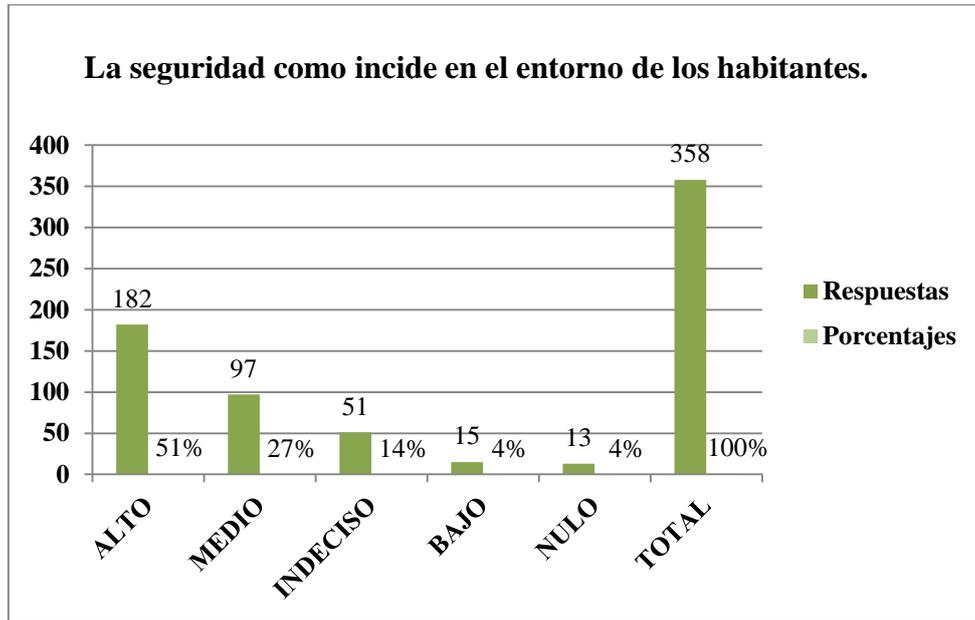
En qué nivel el acceso a la seguridad incide en el entorno donde interactúa la población:

Tabla 3 En qué nivel el acceso a la seguridad incide en el entorno donde interactúa la población.

Alternativas	Respuestas	Porcentaje
ALTO	182	51%
MEDIO	97	27%
INDECISO	51	14%
BAJO	15	4%
NULO	13	4%
TOTAL	358	100%

Fuente: Jorge Mendieta & Oscar Escobar

Figura: 3 En qué nivel el acceso a la seguridad incide en el entorno donde interactúa la población.



Fuente: Jorge Mendieta & Oscar Escobar

Lectura

En base a la información recopilada los resultados fueron, el 51% de los encuestados respondió ALTO, el 27% escogió MEDIO, el 14% opto por INDECISO y el 4% respondió por BAJO y NULO respectivamente.

Análisis

De esta forma las personas consideran que la seguridad es muy importante para desarrollar sus labores de manera fluida, ejemplo dueños de negocios sin temor a que sean asaltados o amedrentados, consideran que es primordial el resguardo para que el entorno sea pacifico.

Pregunta 4

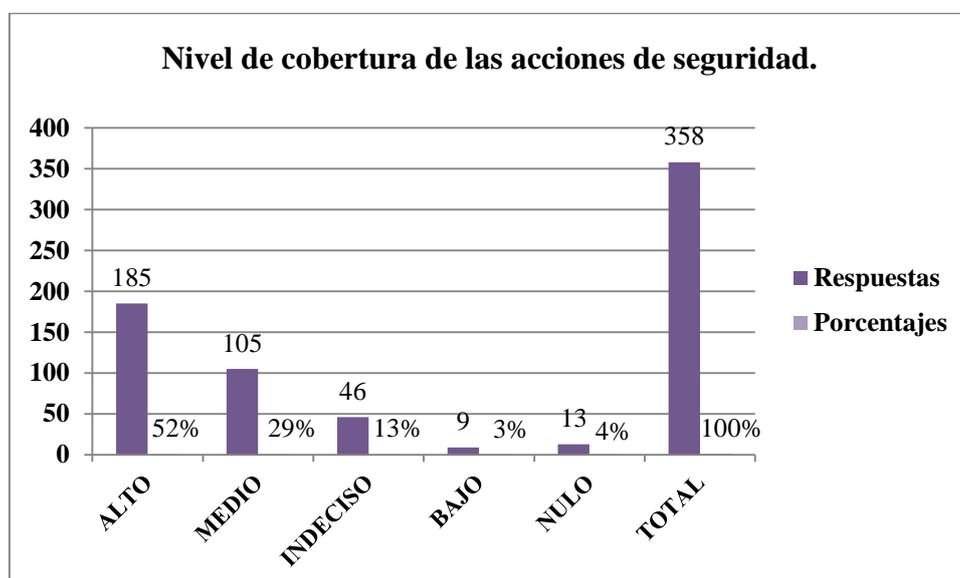
En qué nivel la cobertura de las acciones de seguridad ayuda a la convivencia pacífica de la población:

Tabla 4 En qué nivel la cobertura de las acciones de seguridad ayuda a la convivencia pacífica de la población.

Alternativas	Respuestas	Porcentaje
ALTO	185	52%
MEDIO	105	29%
INDECISO	46	13%
BAJO	9	3%
NULO	13	4%
TOTAL	358	100%

Fuente: Jorge Mendieta & Oscar Escobar

Figura: 4 En qué nivel la cobertura de las acciones de seguridad ayuda a la convivencia pacífica de la población



Fuente: Jorge Mendieta & Oscar Escobar

Lectura

Se colige que el 52% de las personas encuestadas respondieron la opción ALTO, el 29% escogió la opción MEDIO, el 13% respondió la alternativa INDECISO, el 3% optó por la opción BAJO y finalmente el 4% se inclinó por la respuesta NULO.

Análisis

Los habitantes comentaron que las entidades que se encargan de brindar seguridad a las personas deben extender su cobertura, ya que hay sectores donde es muy esporádico la vigilancia policial, que se intensifiquen los operativos de motos, hay bastantes delincuentes que usan este medio para intersectar a las personas y asaltarlas, perdiendo sus pertenencias.

Análisis crítico – Discusión

Los resultados, en base a la investigación realizada a los 358 habitantes de la Parroquia Mariscal Sucre en tema de seguridad ciudadana, consideran que se debe aumentar la cobertura de seguridad que brindan las autoridades, que es un factor primordial para mejorar la calidad de vida del entorno donde se desarrollan, de esta forma pueden transitar con seguridad por las calles, sin temor a ser asaltados.

CONCLUSIONES

El tema de seguridad ciudadana es uno de las principales problemáticas que aqueja a la Parroquia Mariscal Sucre

La realidad de la zona no es muy favorable, existen sectores que no cuentan con el resguardo de la Policía Nacional, lo cual incrementa el índice de inseguridad y delitos.

En la actualidad, el sistema ha mostrado un leve avance, por medio de la implementación de cámaras aéreas denominadas “ojos de águilas”, cámaras internas en los taxis, buses de transportación pública y establecimientos adaptando el denominado botón del “pánico”, servicio del ECU 911 que al ser contactados, brindan el servicio de seguridad y resguardo para las personas que conllevan fuertes sumas de dinero.

La seguridad ciudadana es un derecho para todos, vivir de manera segura y en entorno de paz es lo más importante para una calidad de vida en ascenso, personas que viven seguras, contribuirán al progreso de la sociedad, por lo que se necesita es que los actores que la conforman trabajen de manera conjunta dirigiéndose hacia el bienestar común.

La Parroquia Mariscal Sucre forma parte de uno de los sectores de mayor importancia para el Cantón Milagro, generadora de fuentes de empleos en el ámbito agrícola, motor productivo para el país, pero, las personas exigen que haya más protección para ellos debido que existen muchos desequilibrados que están buscando la manera de herir a los ciudadanos del lugar, incrementando los índices de delincuencia de manera general.

En los últimos años se ha incrementado la violencia y el desempleo, por causas de la inestabilidad económica, política, lo que induce a las personas a la delincuencia principalmente con la excusa de mantener a sus familias, generando inseguridad entre los ciudadanos e impidiendo que haya un desarrollo acelerado de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- CARRION, F. (2002). *SEGURIDAD CIUDADANA ¿ESPEJISMO O REALIDAD?* QUITO, ECUADOR.
- CEPAL. (2003). CONCEPTOS, TEORÍAS Y PARADIGMAS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y LA SEGURIDAD SOCIAL. En F. BERTRANOU.
- COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. (1996). *INFORME SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS*.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2008).
- GAD PARROQUIAL RURAL MARISCAL SUCRE. (2017).
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. (2016). METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN. INEC. (2010).
- IRMA, A., & GODOY, L. (2000-04). PREVENIR O REPRIMIR FALSO DILEMA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA. *REVISTA CEPAL*.
- MINISTERIO COORDINADOR DE SEGURIDAD. (2017).
- NUÑEZ, J. (2011). *CRITICA A LA IDIOLOGIA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ECUADOR*. Quito.
- OCHOA & MEJÍA. (2011). *TEORIAS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PERCEPCIÓN DEL DELITO*.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (2000). *OBJETIVOS DEL MILENIO*.
- OROZCO, G. (2010). EL CONCEPTO DE LA SEGURIDAD EN LA TEORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES. *CIDOB*.
- PALACIOS & SIERRA. (2014). *SEGURIDAD CIUDADANA VISIONES COMPARTIDAS*.
- PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL. (2011).
- PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR. (2009).
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. (1998). *SEGURIDAD CIUDADANA Y VIOLENCIA EN AMERICA LATINA*.
- SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO. (2017).
- SLIM, C. (2016). TRES PROPUESTAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.

VALLEJO, E. P. (s.f.). *DIAGNOSTICO SOBRE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ECUADOR.*

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. (2014). *LA CONSTITUCION.*